

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23263** *CONSTRUCCIONES PEAMAR 2008, S.L.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 141/11 a instancias de Gabriel Sánchez Villaescusa contra Construcciones Peamar 2008, S.L., en el que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Construcciones Peamar 2008, S.L., por importe de 5484,79 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 1 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110046421-1